

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NÚCLEO No. 7**  
**RESOLUCIÓN 1108 DEL 23 DE FEBRERO DE 2011 CODIGO DEL REGISTRO DEL PEI: PE-13-02**  
**NIT. 816001860 - 2 DANE 166001000395**

Pereira, 1 de abril de 2.016

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal  
**SECRETARIA DE EDUCACION**  
E.S.D.

Ref: circular 050 de marzo de 2.016.

En virtud a la referencia, me permito postular a los docentes que a continuación relaciono con el objeto de ser beneficiados por tan loable programa:

Nombre docente	Cedula	Área de desempeño
MARIA TRINIDAD CARDONA ZAPATA	42.099.255	Básica primaria
JUANA ANDREA BETANCOURT RAMIREZ	1.088.278.423	Básica primaria
LILIBETH PEREZ MARTINEZ	52.409.659	Matemáticas
YISELLE MELISSA MARULANDA RINCON	1.097.395.050	Humanidades
CESAR AUGUSTO BEDOYA CARDONA	10.134.857	Sociales

Adjunto al presente, envío fotocopia del acta N 03 del 28 de marzo de 1.016 de nuestro consejo directivo, donde avalamos las postulaciones.

No siendo otro el motivo de la presente y en espera de su valioso apoyo, se suscribe.

Atentamente



**RODOLFO PÉREZ MARTÍNEZ**  
Rector

Es importante destacar los beneficios que la institución educativa recibirá por ser incluida en el programa de jornada única, entre ellos ya se garantiza la obtención del local que la AIAE requiere a la institución educativa, consistente en la adecuación del salón construido en la misma planta antes de más

4) Se requiere obtener al sobre de sistemas, el puntaje y el representante asesor. Se anexaba.  
Es necesario realizar algunos gastos antes de monitreo a los salones educativos → se anexaba.

*Yulij*  
Doctor  
Diana Yaneth Morillo  
Caf. Padres de familia  
H.C. 11300M

Prof. docentes  
*CP*  
Jhonatan Londoño  
Caf. Alumnas

Fecha 28 de marzo de 2016 H.T. 9:00 PM

Orden del día

- 1) Llamada a lista y verificación de quorum
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Informes
- 4) Proposiciones y varios.

Desarrollo de la agenda

1) Se encuentran presentes por los docentes el Lic. William Román y el Lic. José B. Se anexa la Incapacidad por su estado de salud, por los padres de familia la Srta. Diana Yaneth Morillo, por los

alumnos el joven Jonathan Londoño Q, no asistió representando de los exalumnos por estar estudiando. No existe representante de sector productivo; por último el Sr rector Rodolfo Pérez Norfinet. Se conforma quorum.

2) Se efectúa lectura del acta no 02 del 28 de febrero/16 y se aprueba

3) El rector informa que con el objeto de cumplir con lo ganado única se solicitaron 2 docentes, uno en español y otro en Biología, sin embargo hasta la fecha ha sido imposible la designación de los mismos, pese a que se han realizado propuestas específicas con nombre propio de docentes que quieren y necesitan laborar en estas áreas. Igualmente informa que similar ha sucedido con el reemplazo de la docente María Loreto B en el área de comercio, hasta el momento no se ha logrado la designación del docente que la reemplace en su incapacidad. Situaciones que reiterativamente han sido informada a la secretaria de educación, pero que no han tenido respuesta alguna y preocupa por tratarse el tema de ser un colegio piloto en jornada única.

El rector informa que la cubierta del pasillo frontal se culminó y se debe gracias al aporte realizado por la Gobernación. Igualmente informa que la nueva sala de sistemas solo requiere el cableado, pero para las necesidades actuales están en funcionamiento para el 2do periodo del presente año.

El rector informa que la secretaria de infraestructura municipal envió a un arquitecto con el propósito de realizar un diagnóstico de las necesidades materiales para realizar la obra de adecuación del salón que antiguamente ocupó la APAP.

El rector informa que como estrategia para implementar la

jornada unica en la institucion educativa se toma la medida de rotar de aulas y semestralizar las asignaturas, todo acorde a la normativa y siempre cumpliendo con los lineamientos del MEN, adicionalmente recuerda que el proximo 13 de abril se debe cobrar el dia B.

En virtud a estimado para los docentes, la Secretaria de educacion municipal ofrece mediante circular no 50 becas para la excelencia docente, por tal motivo esta institucion educativa propondra a los docentes: **Mario Trinidad Cardona Zapata** con cc. 42.089.255 de b. primaria; **Josna Andrea Beltracost** con cc. 1.088.278.423 de b. primaria; **Libeth Ines Martinez** con cc. 52.408.659 de b. secundaria y media en el area de Matematicas; **Miselle Melissa Marulanda Pineda** con cc. 1.097.395.050 de b. secundaria y media en el area de Humanidades y **Augusto Basilio Cardona** con cc. 10.134.857 de b. secundaria y media en el area de sociales y filosofia → se aprueba

4) Es pertinente insistir ante SEM. sobre las necesidades de los docentes para poder cumplir con la jornada unica. Adicional a esto es necesario insistir sobre el transporte escolar para los 15 alumnos que residen en diversos lugares de nuestra ciudad y que han sido forzados a desplazarse, y de lo posible se informe a la SEM.

*[Signature]*  
Rector

Diana Yaneth H.C. 4:00 PM.  
R: padres de familia

Ref. docentes  
*[Signature]*

Shonatan Londono  
Ref. alumnos



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	14762
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	RODOLFO PEREZ MARTINEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	POSTULAR DE DOCENTES	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

